

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2599

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2022, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombran vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a museos y colecciones para el año 2022 y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 6 de abril de 2022, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a museos y colecciones para el año 2022.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se hará pública la composición de la Comisión de Valoración.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las siguientes personas vocales de la Comisión de Valoración:

- D. Iñaki Arrieta Urtizbera.
- Dña. Miren Aurkene Alzua Sorzabal.
- Dña. Nekane Goenaga Maiza.

Segundo.– Hacer pública la composición de la Comisión de Valoración que estará integrada por las y los siguientes miembros:

Presidente: D. Mikel Xabier Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

- D. Iñaki Arrieta Urtizbera.
- Dña. Miren Aurkene Alzua Sorzabal.
- Dña. Nekane Goenaga Maiza.
- D. Aitor Antuñano Zubiete, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Tercero.– Nombrar como Secretaria de la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, a Dña. Aitziber Barandika Basaldua, asesora jurídica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Cuarto.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2022.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.